



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

SALTA, 11 AGO 2016

Expte. N° 227/13

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 0717-16, de fecha 22 de julio de 2016; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa al Ing. Edgardo Ling SHAM y al Cr. Víctor Hugo CLAROS, como representantes Titular y Suplente respectivamente de la Universidad Nacional de Salta, para integrar el Consejo Económico Social de la Provincia de Salta (CESPS).

QUE es necesario dejar en claro que la designación del Cr. Hugo Ignacio LLIMÓS y el Ing. Felipe Guillermo BIELLA, ha concluido en su representación a partir de la designación de los nuevos representantes designados por Resolución R-N° 0717-16.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

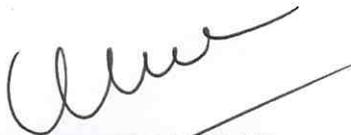
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

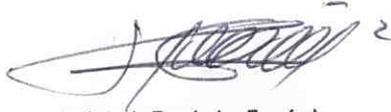
ARTICULO 1°.- Dejar establecido que la designación del Cr. Hugo Ignacio LLIMÓS y del Ing. Felipe Guillermo BIELLA, ha concluido en su representación ante el Consejo Económico Social de la Provincia de Salta, a partir de la designación de los nuevos representantes designados por Resolución R-N° 0717-16.

ARTICULO 2°.- Agradecer al Cr. Hugo Ignacio LLIMÓS y al Ing. Felipe Guillermo BIELLA, la representación cumplida ante el Consejo Económico Social de la Provincia de Salta, desde el año 2013 hasta la fecha de designación de los nuevos representantes.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.




Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO-ACADÉMICO - UNSa


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0925-16